

Normas de utilización del Laboratorio de Física Estadística

Los ordenadores del aula de informática del Departamento de Electromagnetismo y Física de la Materia usan el sistema operativo GNU-Linux, bajo la distribución OPENSUSE 12.0; en ellos se pueden encontrar programas de cálculo (Mathematica©, Matlab© ...), así como navegadores web (Mozilla, Konqueror, Opera©...), programas de tratamiento de datos (xmgrace, gnuplot...) y de ofimática, entre otros. También está a disposición del alumnado un Windows© con las aplicaciones básicas típicas, así como una impresora láser B/N y un escáner.

Para un óptimo funcionamiento del aula y de sus equipos, se han dispuesto una serie de normas de uso que se exponen a continuación:

1. El horario de uso del aula es el siguiente: de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00, salvo en horario de clase, y siempre bajo supervisión de algún miembro del departamento.
2. Cada alumno dispondrá de una cuenta personal e intransferible, de la cual él será el único responsable.
3. Las cuentas estarán limitadas a 1.5 GB de capacidad; esta medida tiene la finalidad de intentar evitar que descuidos en ficheros de salida de algún programa impida al resto de alumnos acceder o trabajar con sus cuentas.
4. Si se supera el límite de 1.5 GB, al iniciar sesión el sistema le avisará de que ha excedido dicho límite. Tiene una semana para borrar archivos. Si pasada una semana todavía está por encima del límite, el sistema bloqueará su cuenta y tendrá que ponerse en contacto con el responsable del aula.
5. Para disfrutar de una cuenta, el alumno debe estar matriculado de la asignatura y haber rellenado la ficha reglamentaria, en la cual deberá incluir algún modo de contacto (como, por ejemplo, el correo electrónico).
6. Las cuentas tendrán una caducidad de un mes a partir de la convocatoria de septiembre de la asignatura aprobada por el alumno. A partir de dicha fecha se procederá a

la eliminación de la misma. Los administradores podrán proporcionar una copia de los datos de dicha cuenta si el alumno lo requiere.

7. Cualquier petición de software será satisfecha en la medida de lo posible por los administradores del aula. Con ellos se deberá contactar para comentar cualquier duda/incidencia sobre el manejo de los equipos y las cuentas.
8. Para poder acceder a Windows, el alumno deberá pedir a cualquiera de los administradores que abra la cuenta de invitado que está disponible para los alumnos.
9. No se deberá dejar la sesión del alumno bloqueada o las unidades de disco montadas, puesto que ésto impediría al siguiente usuario un uso correcto de la unidad.
10. Por último, se ruega a los alumnos que no dejen en el aula efectos personales, así como ningún tipo de desperdicio, con el fin de mantener el aula en el mejor estado posible.

Estas normas son una mera enumeración de los protocolos básicos de convivencia en redes multiusuario; el seguimiento de las mismas permitirá a los administradores dar el mejor servicio posible, y proporcionará un mejor ambiente de trabajo para todos.

Los administradores.